

URUGUAY

GRUPO DE TRABAJO SOBRE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 al 19 de junio de 2013

Señores co facilitadores,

En primer lugar mi delegación quisiera asociar su intervención a la realizada por el G77 y China.

Asimismo, nos gustaría agradecerles el programa presentado, así como el liderazgo del Grupo de Composición abierta sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señores co facilitadores,

A pesar de los avances en la calidad de vida en las últimas décadas, la mayoría de los trabajadores en los países en desarrollo siguen teniendo empleos informales y vulnerables, con ingresos escasos, con perspectivas inciertas y protección limitada contra los riesgos sociales, económicos y medioambientales. Las oportunidades de empleo con salario regular a tiempo completo son limitadas, sobre todo para las mujeres, que están sub representadas en el empleo formal en la mayoría de las regiones.

El trabajo decente es esencial para el bienestar de las personas. Además de generar un ingreso, el trabajo facilita el progreso social y económico, y fortalece a las personas, a sus familias y comunidades.

En todo el mundo, los jóvenes de ambos sexos prestan una contribución importante como trabajadores productivos, empresarios, consumidores, ciudadanos, miembros de la sociedad civil, y agentes del cambio. Y aunque en todos los países los jóvenes constituyen un verdadero capital nacional, son también extremadamente vulnerables; afrontan un alto grado de incertidumbre económica y social. A menudo no se aprovechan todas sus potencialidades porque no tienen acceso a empleos productivos y decentes.

La falta de trabajo decente para la juventud actual refleja y perpetúa el círculo vicioso de la pobreza, la educación y formación insuficiente, los empleos precarios, y de este modo la transmisión de la pobreza de una generación a otra.

Promover la protección de los trabajadores, incluye condiciones de trabajo decentes, salarios decentes, duración de la jornada laboral y salud, y seguridad en el trabajo.

Del mismo modo, la situación de los trabajadores migrantes también necesita atención. Es importante que los gobiernos hagan verdaderos esfuerzos para integrar a los trabajadores migrantes de una forma plena en la sociedad, facilitar la reunificación familiar de acuerdo con las leyes y los criterios específicos de cada país y promover un ambiente de armonía, tolerancia y respeto.

Uruguay entiende que el crecimiento económico debe ir acompañado de la inclusión social y debe traducirse en erradicación de la pobreza y políticas de protección

social, programas y mecanismos para alcanzar una sociedad inclusiva con desarrollo sostenible.

En materia de protección social, las políticas de protección de la asistencia social son fundamentales para las estrategias nacionales, para la reducción de la desigualdad, mientras que se fomenta el empleo productivo, así como, para dar respuesta a los desafíos de las dinámicas de población.

Las estrategias sociales deberían incorporar una adecuada planificación familiar para que los individuos puedan decidir libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos.

El acceso a un nivel adecuado de protección social es un derecho fundamental de todos los individuos, reconocido por las normas Internacionales del trabajo y por las Naciones Unidas. Además, es considerado un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social y es indispensable para lograrla, y por lo tanto para mejorar el crecimiento equitativo, la estabilidad social y el desempeño económico, contribuyendo a la competitividad.

Señores co facilitadores,

Nuestra delegación entiende que los jóvenes y las mujeres son los dos grupos demográficos en el mundo que enfrentan la mayor inequidad, tienen oportunidades limitadas, con oportunidades de elección y libertades muy restringidas en el contexto mundial. Muchos viven en la pobreza, están desempleados o fuera del sistema de educación formal.

Destacamos la importancia de priorizar la enseñanza primaria y secundaria gratuita, y en la medida de lo posible cursos de formación y educación terciaria para asegurar una mejor inserción en el mercado laboral.

En ese marco destacamos la importancia de la integración de las tecnologías de la información en la educación formal, considerando los desafíos globales actuales y la importancia de asegurar una inserción laboral adecuada.

La discriminación e inequidad que enfrentan las mujeres, adolescentes y jóvenes tienen consecuencias e implicaciones determinantes para abordar los desafíos que presenta la población global y el desarrollo sostenible, incluidas las áreas de educación, ingresos potenciales y productividad.

Asimismo en el área de salud, la prioridad debe ser el acceso universal a los servicios de salud así como a la información y educación, especialmente en materia salud sexual y reproductiva para todos los grupos poblacionales, principalmente los jóvenes, mujeres, niños y demás grupos vulnerables.

En ese marco consideramos esencial que la comunidad internacional incremente sus esfuerzos para hacer frente a la lucha contra las enfermedades no transmisibles, fomentando la cooperación internacional y la transferencia de tecnología así como la toma de conciencia sobre los efectos de las mismas en la

población. En ese sentido, destacamos los esfuerzos realizados en la lucha contra el tabaquismo y alentamos a los estados miembros a ratificar el Convenio Marco sobre el Control del Tabaco como una medida practica hacia la prevención del cáncer.

Asimismo, Uruguay teniendo en cuenta los procesos de consulta que se vienen realizando para la definición de objetivos de la nueva agenda de desarrollo, entiende que la de hoy es una instancia oportuna para promover que los derechos del niño se integren de una manera más específica en la Agenda de Desarrollo Post-2015. La promoción y protección de sus derechos con equidad y sin discriminación permitirán invertir en los niños que son la base y futuro de nuestras sociedades.

Invertir en estas áreas es clave para alcanzar el desarrollo sustentable.

Muchas gracias.